UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Becas de Iniciación para estudiantes de MOVILIDAD UGR-Banco Santander

Desde el Vie, 01/03/2024 - 23:59
Hasta el Vie, 22/03/2024 - 23:59

Ayudas de Iniciación a la investigación para estudiantes de movilidad (Grado), para promover la formación básica en investigación de los estudiantes externos a la UGR matriculados durante el curso académico 2023/2024 en un grado de la Universidad de Granada acogiéndose a un programa de movilidad, y que hayan demostrado un alto nivel de rendimiento académico, mediante la realización de trabajos de investigación tutelados. Tendrán una especial consideración aquellas solicitudes realizadas por estudiantes provenientes de alguna de las Universidades incluidas en la Alianza Arqus.

Requisitos

- Podrán solicitar estas becas los estudiantes de MOVILIDAD que están estudiando en la Universidad de Granada, y siempre que para el último año de los estudios de Grado le queden pendientes al menos 30 créditos por cursar.

Características:

- Se concederá un máximo de 50 becas de las que se reservan 4 para el turno de personas con discapacidad. Las plazas no cubiertas en el cupo de discapacidad se acumularán a las del cupo general.
- Las becas se llevarán a cabo durante los meses de junio y julio de 2024.
- Las becas tendrán una dotación total de 200 € a percibir al término de la beca (y tras entregar el informe final).
- Antes del 26 de septiembre de 2024, la persona beneficiaria deberá entregar en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia un informe emitido por su director o directora, en el que se valore el trabajo realizado. El incumplimiento de esta condición supondrá la devolución de toda la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

ayuda percibida.
- El disfrute de estas ayudas será incompatible con la concesión de otras becas o ayudas de iniciación a la investigación.

Solicitudes:

- **Plazo de solicitud: del 1 al 22 de marzo de 2024.**

La solicitud deberá realizarse a través de la aplicación telemática disponible en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de esta manera:

1. Gestor de aplicaciones del Plan Propio de Investigación: **FORMULARIO para la modalidad 2 del programa 5 ESTUDIANTES DE MOVILIDAD.**
    - M**odelo de documentación** (que tendrá que adjuntar en el formulario): **formato Word** o en **formato ODT**
2. Inscripción en la web del **Banco Santander Becas**
3. **Registro Sede electrónica de la UGR** del archivo **SOLICITUD.PDF** recibido en el correo electrónico (una vez se haya enviado nuestro formulario).

Copyright© 2025 Universidad de Granada